

Expediente: 2329/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- C/ SEGURTUC S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20314874618 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. -, -ACTOR

900000000000 - SEGURTUC S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2329/22



H108012994831

Juzgado de Cobros y Apremios 2

**JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- c/ SEGURTUC S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 2329/22.-**

San Miguel de Tucumán.- Agréguese la constancia de publicación de edictos que acompaña. Atento lo solicitado, líbrese oficio al Registro Automotor N°8 a fin de que, por intermedio de quien corresponda, se sirvan informar si el demandado **SEGURTUC S.R.L.**, CUIT/CUIL N° **30716218216**, posee bienes a su nombre y, en caso afirmativo, los datos necesarios para su individualización. **Previo a la confección del oficio al Registro Automotor**, atento a que la parte actora no se encuentra entre los organismos exentos de pago de aranceles según el Digesto de Normas Técnicas Registrales, en su Titulo I, Capítulo III, Sección 1°, Artículo 4°, el interesado deberá cumplir con el punto 2 y 3 del “Instructivo de Comunicaciones digitales con el Registro de la Propiedad Automotor (Profesionales)” disponible en el portal SAE.- JMA - 2329/22 **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 23/12/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.